



“Por la paz de Iberoamérica”



COMUNICADO

26 de mayo 2023

El Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE) aprobó este martes 23 de mayo la convocatoria a elecciones anticipadas para el 20 de agosto de 2023, esto a razón de que el presidente Guillermo Lasso disolviera la Asamblea Nacional tras una crisis política, la cual se inició con el juicio político en su contra por supuesta participación en el delito de peculado. Dicho juicio político llevó al mandatario a decretar la "muerte cruzada", una cláusula constitucional que disuelve la Asamblea Nacional para después llamar a elecciones, a fin de renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

La inscripción de candidaturas será del 28 de mayo, al respecto, algunos líderes políticos ya han anunciado sus pretensiones para postularse a la primera magistratura del Estado. Cada uno de ellos tiene un perfil propio y un proyecto diferente, por lo que esperamos que todas las personas que deseen postularse a la candidatura por la presidencia y la vicepresidencia de Ecuador tengan las mismas oportunidades de participar y no sean excluidos por motivos de clase social, raza, ideología, entre otros factores. Es de suma importancia llevar a cabo procesos electorales en los que la ciudadanía pueda elegir libremente al candidato o candidata que mejor los represente.

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA) exhorta al Estado ecuatoriano a que se procuren los derechos políticos y electorales del pueblo ecuatoriano, a fin de que toda la población pueda ejercer de manera segura la facultad de votar y ser votados.

Atentamente

“Por la paz de Iberoamérica”

#PorElDerechoaDefenderlosDerechosHumanos

DR. Víctor Hugo Gutiérrez Yañez
Comisionado para América Latina y el Caribe

Lourdes Mariana Veintimilla
Comisionada Presidenta
de la CIDHPDA Italia

Lesly Vanessa Salas Zumbana
Comisionada Presidenta de la CIDHPDA Ecuador